

FRANCISCO HIDALGO FERNÁNDEZ

JOSÉ A. NIETO SÁNCHEZ

(COORDS.)

Artesanos

Una historia social en España

(siglos XVI-XIX)



TREA

HISTORIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN



Artesanos

CONSEJO EDITORIAL
DE LA SERIE HISTORIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN

Dirección

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco. Universidad de Castilla-La Mancha

Miembros

ALÍA MIRANDA, Francisco. Universidad de Castilla-La Mancha	IMÍZCOZ BEUNZA, José María. Universidad del País Vasco
ATIENZA LÓPEZ, Ángela. Universidad de La Rioja	LANZINGER, Margareth. University of Vienna, Austria
BELLAVITIS, Anna. Université de Rouen Normandie, Francia	LÓPEZ GUADALUPE-MUÑOZ, Miguel Luis. Universidad de Granada
BLANCO CARRASCO, José Pablo. Universidad de Extremadura	MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás. Universidad de Cantabria
BORDERÍAS MONDEJAR, Cristina. Universitat de Barcelona	MARTÍNEZ LÓPEZ, David. Universidad de Granada
CANDAU CHACÓN, María Luisa. Universidad de Huelva	PÉREZ, Béatrice. Université Paris-Sorbonne-Paris IV
CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco. Universidad de Murcia	PUJADAS MORA, Joana María. Universitat Oberta de Catalunya
FARGAS PEÑARROCHA, María Adela. Universitat de Barcelona	REY CASTELAO, Ofelia. Universidade de Santiago de Compostela
FRANCO RUBIO, Gloria. Universidad Complutense de Madrid	RODRIGUES, José Damião. Universidade de Lisboa
GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. Universidad de Valladolid	ROIGÉ VENTURA, Xavier. Universitat de Barcelona
GHIRARDI, Mónica. Universidad Nacional de Córdoba, CONICET, Argentina	ROSAS, Claudia. Pontificia Universidad Católica del Perú
GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel. Universidad de Cádiz	RUGGIU, François-Joseph. Université Sorbonne-Paris IV-CNRS
GUZZI-HEEB, Sandro. Université de Lausanne, Suiza	SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. Universidad Complutense de Madrid
HERNÁNDEZ FRANCO, Juan. Universidad de Murcia	SARTI, Raffaella. Università degli Studi di Urbino, Italia
IGUAL LUIS, David. Universidad de Castilla-La Mancha	VOLPI SCOTT, Ana Silvia. Universidade Estadual de Campinas, Brasil

Artesanos

Una historia social en España (siglos XVI-XIX)



FRANCISCO HIDALGO FERNÁNDEZ

JOSÉ ANTOLÍN NIETO SÁNCHEZ

(eds.)

Ediciones Trea

Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Este libro forma parte del proyecto de investigación de referencia PID2020-119980GB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033, dirigido por Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha) y Jesús Manuel González Beltrán (Universidad de Cádiz), y del proyecto de investigación de referencia PID2022-142050NB-C22, financiado por MCIN/AEI/, dirigido por José Antolín Nieto Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid) y Fernando Andrés Robres (Universidad Autónoma de Madrid).



ESTUDIOS HISTÓRICOS LA OLMEDA
COLECCIÓN HISTORIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN, 6

Primera edición: noviembre de 2024

© de los textos: sus respectivos autores, 2024

Motivo de cubierta: *El taller del zapatero*, de David Ryckaert, ca. 1650. Rijksmuseum

© de esta edición:

Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Ediciones Trea, S. L.

Polígono de Somonte / María González la Pondala, 98, nave D

33393 Somonte-Cenero. Gijón (Asturias)

Tel.: 985 303 801 / Fax: 985 303 712

trea@trea.es / www.trea.es

Dirección editorial: Álvaro Díaz Huici

Producción: Patricia Laxague Jordán

Corrección: Almudena Zapatero

Maquetación: Almudena Zapatero

D. L.: AS 02580-2024

ISBN: 978-84-10263-54-3

ISBN: 978-84-9044-689-8 (Edición impresa UCLM)

ISBN: 978-84-9044-690-4 (Edición electrónica UCLM)

Impreso en España. *Printed in Spain*

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de Ediciones Trea, S. L.

La Editorial, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Índice

Artisanos. Una historia social en España (siglos XVI-XIX)	11
FRANCISCO HIDALGO FERNÁNDEZ Y JOSÉ ANTOLÍN NIETO SÁNCHEZ	
1. De los peligros, los riesgos y las incertidumbres en el Antiguo Régimen.	
Reflexiones en torno a la historia social de los artesanos	31
FRANCISCO HIDALGO FERNÁNDEZ	
Sociología del mundo contemporáneo e historia del Antiguo Régimen: peligros, riesgos e incertidumbres	36
De los peligros y sus sombras	43
Toda decisión asume un riesgo	49
Tiempos de incertidumbre social	57
Conclusiones	62
2. Artesanos del mar océano: cosmografía, imperio y sociedad en la España moderna	65
ANTONIO SÁNCHEZ	
La ciencia moderna y los artesanos	65
Una cosmografía artesanal	71
Artisanos de Indias: espacios, oficios y técnicas	72
Sistemas de aprendizaje y adquisición de conocimientos	78
Transferencia del saber náutico: un corpus artesanal	81
Dando forma a la materia: conocimiento local y artefactos globales	84
Conclusiones	88
Agradecimientos	89
3. La organización del trabajo artesanal en la Valencia del siglo XVIII.	
La función de los gremios en una ciudad industrial.	91
RICARDO FRANCH BENAVENT Y DANIEL MUÑOZ NAVARRO	
El mundo del trabajo artesanal en la Valencia del siglo XVIII	93
La hegemonía de los gremios sederos en la Valencia del siglo XVIII	100
Proletarización artesanal y declive industrial a comienzos del siglo XIX	119

4. Trabajo artesanal en el Oviedo del siglo XVIII: un ejemplo urbano en un territorio ruralizado	131
ALBERTO MORÁN CORTE	
El sector artesanal en Asturias a mediados del siglo XVIII: una introductoria visión comparada entre el Principado y su capital	134
A vueltas con los gremios en el Oviedo moderno	138
La estructura laboral artesanal en la ciudad de Oviedo en el siglo XVIII	141
Un acercamiento a las estimaciones salariales del artesanado urbano	146
Un nuevo enfoque: veinte años después	150
Algunas conclusiones y una incertidumbre recurrente	155
5. Tejiendo el saber: los aprendices del gremio de <i>velluters</i> de Valencia, 1570-1682	159
PAULA GONZÁLEZ FONS	
El gremio de <i>velluters</i> y su contexto económico en los siglos XVI y XVII	162
La evolución de los aprendices de <i>velluters</i> en una época de fluctuaciones económicas	164
Conclusiones	179
6. Modelos de aprendizaje artesano en las instituciones asistenciales de la Edad Moderna	183
JESÚS AGUA DE LA ROZA	
Los modelos de aprendizaje artesano en la red asistencial madrileña	184
El modelo de aprendizaje tradicional	189
El modelo de trabajo asalariado	201
Conclusiones	213
7. Migración y oficio: trayectorias vitales y laborales de los aprendices de tejedor de seda (<i>velers</i>) de Barcelona, 1782-1850	217
YOSHIKO YAMAMICHI, ÀNGELS SOLÀ PARERA Y JOANA-MARIA PUJADAS-MORA	
Fuentes y metodología	221
Movilidad geográfica y laboral: una panorámica general	223
Algunos modelos de trayectorias laborales y vitales de los que iniciaron el aprendizaje de <i>veler</i> en Barcelona	232
Conclusiones	236

8. «Cuenta de los maravedíes que ha de haber». Artesanos, trabajo y salarios en la corte de los Austrias (1598-1700).	239
ÁLVARO ROMERO GONZÁLEZ	
La primera obligación: el pago de la media anata de mercedes	242
Dinero, trabajo y salario por la indumentaria del rey.....	245
Conclusiones.....	256
9. Los mercados artesanos de trabajo en la Casa Real:el sector de la confección, 1789-1830.	259
SANDRA ANTÚNEZ LÓPEZ	
El mercado interno de trabajo de palacio.....	261
El mercado secundario de trabajo.....	271
Interrelación entre centro y periferia: espacio y mercados de trabajo	278
Conclusiones.....	282
10. Las mujeres en la industria precapitalista:Madrid y Castilla la Nueva, ss. XVI a inicios del XIX	285
VICTORIA LÓPEZ BARAHONA	
El despojamiento de la maestría gremial a través de la obstrucción del aprendizaje	287
La importancia de la dote en la transmisión del oficio artesano.....	293
Las viudas artesanas en el sistema gremial.....	295
El «trabajo recíproco» de las esposas de maestros artesanos	297
Las artesanas autónomas, jornaleras, destajistas y forzadas del campo y la ciudad.....	299
Las transformaciones del último tercio del siglo XVIII: los «oficios propios de su sexo»	305
Unas reflexiones finales.....	312
11. Artesanos rebeldes e «ideal igualitario»: Castilla y Aragón, 1490-1700	319
JOSÉ ANTOLÍN NIETO SÁNCHEZ	
Monipodio o el peligroso asociacionismo artesano	322
Dédalo o el «ideal igualitario menestral»	328
Oficios conflictivos	334
Reivindicaciones	344
La epistemología artesana del conflicto	353
Conclusiones	358

12. Asociacionismo artesano: gremios, cofradías y hermandades durante la transición al régimen liberal (Barcelona, 1784-1839)	361
JUANJO ROMERO MARÍN Y BRENDAN VON BRIESEN	
Orígenes del gremialismo	364
Asociacionismo preindustrial en España	368
El «obrerismo corporativo»	374
Gremios de oficiales y sociedades obreras	384
Conclusiones	391

Trabajo artesanal en el Oviedo del siglo XVIII: un ejemplo urbano en un territorio ruralizado¹

ALBERTO MORÁN CORTE²

Tradicionalmente se ha venido presentando el territorio asturiano como una zona atrasada, aislada, pobre y falta de espíritu empresarial, esto ha calado entre los investigadores hasta tal punto que, incluso, los estudios más actuales continúan ofreciendo esta visión de una Asturias poco activa económicamente y refiriéndose a su capital como una ciudad aislada que tendía a una economía de trueque y en la que su comercio, su producción artesanal y su desarrollo fabril eran prácticamente inexistentes a finales del siglo XVIII.³ Sin embargo, desde nuestro punto de vista, y en la línea de lo propuesto por Ocampo Suárez-Valdés, somos de la opinión de que estos tópicos deben ser, cuando menos, matizados,⁴ pues dichas generalidades parecen haberse convertido en dogma, incluso a pesar de la falta de un estudio en profundidad que venga a confirmar o rebatir estas afirmaciones.⁵ Tratemos de ver por tanto cómo, si bien la ciudad de Oviedo quizás no pueda ser considerada como un foco industrial⁶ de primer orden en la corona de Castilla del momento, tampoco sería correcto continuar presentándola como un núcleo tan atrasado, una ciudad

¹ El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación «Violencia, conflictividad y mecanismos de control en el noroeste de la Península Ibérica (siglos XVI-XIX)», financiado por la Agencia Estatal de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref. PID2021-124970NB-I00).

² Universidad de León.

³ Así lo exponía hace algunos años María del Carmen Ansón Calvo (1990): *La ciudad de Oviedo en el siglo XVIII: estudio informático*, Oviedo: Ayuntamiento de Oviedo, pp. 13-15. Y más recientemente mantiene una visión similar, por ejemplo, María Ángeles Faya Díaz (2013): «Regidores perpetuos de Oviedo y crisis del municipio en el siglo XVIII», en María Ángeles Faya Díaz (coord.): *Historia urbana de Asturias en la Edad Moderna*, Oviedo: KRK Ediciones, pp. 15-74.

⁴ Joaquín Ocampo Suárez-Valdés (2012): «Asturias: minifundismo empresarial, comerciantes-fabricantes y manufacturas estatales», en Joaquín Ocampo Suárez-Valdés (ed.): *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*, Gijón: Ediciones Trea, pp. 91-122.

⁵ Un primer punto de partida para intentar romper estos estereotipos se trató de establecer en Alberto Morán Corte (2021): *Pobreza y asistencia en Asturias durante el siglo XVIII: el modelo de la ciudad de Oviedo*, tesis doctoral inédita defendida en la Universidad de León.

⁶ A lo largo de esta investigación cuando hacemos referencia a términos como *industria*, *manufactura*, *artesano*, etc., lo estamos haciendo desde unos postulados braudelianos, al partir del concepto de industria que el autor francés expuso en sus diversos estudios. Fernand Braudel (1984): *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. Tomo II. Los juegos del intercambio*, Madrid: Alianza Editorial, pp. 252-297.

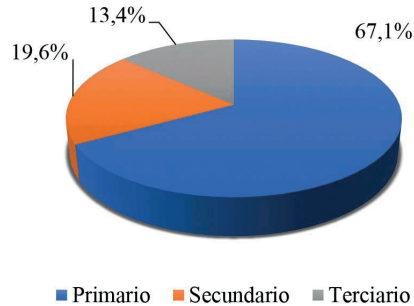


Gráfico 1. Distribución sectorial de la población activa en la Asturias de mediados del siglo XVIII (incluidos núcleos urbanos). Fuente: AMO, AMG, AMA, AMV, AMC, AMCa, AMP y el AHA, Catastro del marqués de la Ensenada. María Ángeles Faya Díaz (2009): *Nava en el Catastro...*, o. cit.

de labradores en la que apenas existirían más ocupaciones que las concernientes al sector primario. Pues era cuando menos necesario satisfacer las necesidades consumistas de la población de la ciudad, del concejo e, incluso, de una gran parte del Principado.⁷ Así pues, como veremos, los artesanos representaban uno de los principales grupos que debían solventar estas demandas, aunque no el único.

Mostremos en primer lugar, y a modo introductorio, un pequeño esbozo de cómo podía ser la situación sociolaboral de la Asturias del momento. Para ello partimos de una serie de datos de unos concejos que representaban prácticamente el 50 % de la población del Principado para mediados de la centuria ilustrada.⁸ Como

⁷ Aunque obviamente no es nuestra intención comparar dos realidades tan diferentes, algo similar ocurrió con la historiografía referida a la villa y corte de Madrid y a las necesidades específicas que la afluencia de nueva población privilegiada trajo consigo. Aquella imagen de una ciudad totalmente consumista y que apenas contaba con producción propia se ha venido matizando en diferentes estudios. José Miguel López García (1998) (dir.): *El impacto de la Corte en Castilla. Madrid y su territorio en la época moderna*, Madrid: Siglo XXI Editores; José Antolín Nieto Sánchez (2006): *Artesanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid (1450-1850)*, Madrid: Editorial Fundamentos.

⁸ Los datos relativos al conjunto de Asturias que nosotros aportamos provienen de una cata que se ha realizado sobre el 48,1 % del vecindario de mediados del siglo XVIII según el Archivo General de Simancas (AGS), Dirección General de Rentas (DGR), 1.^a Remesa, Legajo 1.888, *Vecindario por veredas, con expresión de Concejos, Xurisdicciones, Parrochias y Lugares del Principado de Asturias*. Dicha muestra se efectuó a partir del vaciado de las *Respuestas Particulares del Catastro del marqués de la Ensenada* de los concejos en los que se ubicaban los tres principales centros urbanos de la época: Oviedo, Gijón y Avilés; varios municipios costeros, caso de Villaviciosa, Carreño y Castrillón; algunos ejemplos de concejos de alta montaña, como Proaza y Tameza; y ciertos territorios del interior: Bimenes, Cabranes y Tudela, además de los cotos de San Bartolomé y Puerto. Estas fuentes fueron consultadas en Archivo Municipal de Oviedo (AMO), Archivo Municipal de Gijón (AMG), Archivo Municipal de Avilés (AMA), Archivo Municipal de Villaviciosa (AMV), Archivo Municipal de Carreño (AMCa), Archivo Municipal de Castrillón (AMC), Archivo Municipal de Proaza (AMP) y el Archivo Histórico de Asturias (AHA). Por su parte los datos relativos al coto de San Bartolome proceden de la transcripción que de las mismas respuestas se hizo en María Ángeles Faya Díaz (2009): *Nava en el Catastro de Ensenada (1752)*, Oviedo: KRK Ediciones.

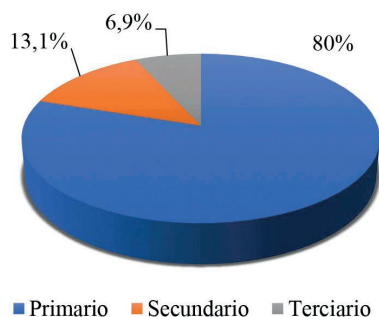


Gráfico 2. Distribución sectorial de la población activa en la Asturias de mediados del siglo XVIII (sin incluir los concejos de los principales núcleos urbanos). Fuente: AMV, AMC, AMCA, AMP y el AHA, Catastro del marqués de la Ensenada. María Ángeles Faya Díaz (2009): *Nava en el Catastro...*, o. cit.

veremos, la imagen obtenida difiere en cierta manera de la que mostraremos para la capital, lo que, al menos en algunos aspectos, estaría corroborando lo anotado anteriormente. Sin embargo, también merecería una aclaración nuestra muestra, pues, sin duda alguna, el 67,1 % obtenido de personas activas en el sector primario podría llevar a cierta confusión. Con todo, este porcentaje tiene fácil explicación, y es que en nuestro muestreo hemos tenido en cuenta un número significativo de los núcleos urbanos relativamente importantes que existían en la Asturias moderna, lo que convendrá no perder de vista en adelante. Así es que en nuestra cata hemos obtenido unos resultados del referido 67,1 % en el sector primario, 19,6 % en el secundario y 13,4 % en el terciario. Si elimináramos del muestreo los municipios en los que se asentaban las principales concentraciones urbanas, los porcentajes serían entonces del 80 %, 13,1 % y 6,9 % respectivamente.

Parece, por tanto, coherente suponer que los resultados que se obtendrían del vaciado del total de los datos referidos al Principado podrían enmarcarse, sin aparentemente grandes dificultades, en los porcentajes medios que se vienen manejando para el conjunto de la corona. Estos serían, de modo general, de un 73,7 % para el sector primario, 21,4 % para el secundario y 4,9 % en el terciario.⁹ A la vista de nuestra muestra, quizás la mayor divergencia sea la referida al sector terciario,

⁹ Alberto Marcos Martín (2000): *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad*, Barcelona: Crítica, pp. 244-256. Estas cifras difieren de las aportadas anteriormente por Pierre Vilar, las cuales, dependiendo de la contabilización de los marineros entre el sector primario o entre el secundario, como él parecía hacer, varían ligeramente. Así estaríamos ante unos porcentajes del 86,7 %-85,4 % para el sector primario, entre el 14,2 % y el 12,9 % para el secundario y del 0,4 % para el terciario, sector este que acusaba de subestimado. Además, el mismo Vilar advertía de que sus datos omitían la ciudad de Madrid, con lo que ello conllevaría, especialmente entre los sectores secundario y terciario. Pierre Vilar (1970): «Estructures de la societat espanyola cap al 1750. Algunes lliçons del cadastre d'Ensenada», *Recerques: Història, economia i cultura*, 1, pp. 9-32.

pero esta podría explicarse en parte por la idiosincrasia del propio territorio asturiano, lo laberíntico de sus jurisdicciones y, por tanto, la importante dispersión poblacional, de modo que en la mayoría de municipios existían, por ejemplo, más de una e incluso de dos tabernas y estanquillos de tabaco. Aspecto este que, sin duda, aumentaría el número de personas empleadas en el sector servicios, incluso más allá de que en numerosas ocasiones también dispusieran de algunas pequeñas parcelas agrarias para su explotación.

El sector artesanal en Asturias a mediados del siglo XVIII: una introductoria visión comparada entre el Principado y su capital

Centrémonos pues en el análisis del concejo ovetense, entre los más de 2400 hogares en los que el jefe de familia declaró a los comisionados catastrales realizar alguna actividad a mediados del siglo XVIII.¹⁰ En prácticamente quinientos de ellos, el cabeza estaba ligado mediante su ocupación principal al mundo menestral, es decir, un nada desdeñable 21,9 %, que difuminaría, al menos en cierto modo, esa imagen de ciudad poco activa económicamente y con un desarrollo artesanal prácticamente inexistente. Pero más aún, en tanto en cuanto debemos tener siempre presente cómo la manifiesta diversidad existente entre el Oviedo urbano y su zona rural influyó decisivamente en diferentes cuestiones (entre ellas las estructuras sociolaborales del momento), no debe extrañarnos que, tomando a la ciudad de manera individual, fueran 487 los cabezas que declararon una actividad artesana como principal sustento. Esto supone el 43,2 % de los cabezas urbanos activos¹¹ y diluye, aún más, esa imagen un tanto bucólica de la capital asturiana.

Para sistematizar nuestro estudio, optamos por clasificar la variedad de oficios artesanos en catorce categorías, entre las que destaca claramente el mundo de los tejidos, donde aglutinamos a sastres, tejedores, cordoneros, sombrereros, etc. Este mismo proceso de agrupación, lo repetimos con los datos referentes al conjunto de Asturias, de modo que nos sirva como espejo en el que mirarse con el fin de

¹⁰ En este montante hemos incluido a los cabezas de hogar religiosos.

¹¹ Este porcentaje podría verse ligeramente incrementado hasta el 43,6 % de haber anotado los casos en que algún cabeza declara ser también artesano, pero obtiene mayores beneficios con alguna otra actividad. Más aún, pues existe un pequeño número de titulares a quienes no hemos anotado como personas activas, pero que declaran ser artesanos que no ejercen, en la mayoría de los casos por achaques parejos a la edad, y que elevarían el porcentaje urbano del artesanado también hasta el 43,6 %. Ahora bien, al tratarse el *Catastro del marqués de la Ensenada* de una fuente fiscal, con el conocido nivel de ocultación del que en ocasiones adolece, la posibilidad de que estas personas continuaran, si bien con menor carga de trabajo, realizando parte del mismo no debiera sorprendernos, incluso tratándose algunos de estos casos de artesanos muy cualificados, como podían ser los plateros o doradores, o de artes que podían resultar más fatigosas, como la cantería.

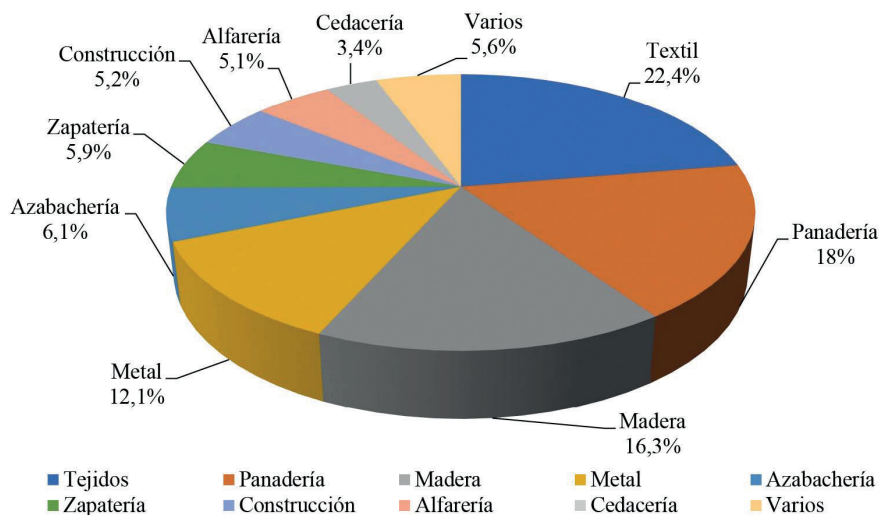


Gráfico 3. Sector artesanal en Asturias a mediados del siglo XVIII. Fuente: AMO, AMG, AMA, AMV, AMC, AMCa, AMP y el AHA, Catastro del marqués de la Ensenada. Faya Díaz (2009): *Nava en el Catastro...*, o. cit.

señalar las posibles similitudes o diferencias que puedan existir entre la actividad productiva artesana de la capital y la del Principado.

Confrontando los gráficos 3 y 4, podemos observar a simple vista algunas discrepancias que, de alguna manera, vienen a corroborar lo expuesto hasta ahora. Llama especialmente la atención la importancia que el grupo de la construcción adquiere en la capital, 8,2 puntos por encima del obtenido para el muestreo asturiano. La envergadura que adquieren a la luz de los datos estos profesionales, un 13,8 % que podría aumentarse hasta el 24,2 % en caso de contabilizar el sector maderero, confirma que pese a la más que posible falta de espacio intramuros¹² las actividades constructivas en la urbe seguían muy presentes. Así, junto a las reformas en numerosos palacios de las élites urbanas, también se trataba de solucionar el problema de espacio en el recinto amurallado mediante el aumento en altura de algunos edificios.¹³ De hecho, si nos atenemos a lo contenido en la respuesta vigesimosegunda de las *Respuestas Generales* de la capital, parece que se constata nuestra teoría, pues tan solo un 0,8 % del parque inmobiliario se encontraba arruinado, y esto teniendo

¹² Alberto Morán Corte: *Pobreza y asistencia en Asturias...*, o. cit., pp. 19-30.

¹³ La añadidura de un tercer piso era una fórmula que parece que ya se aplicó en algunos edificios a finales de la centuria anterior, pero que se generalizaría en el Setecientos. Iván Muñoz López (2011): «Arqueología de la Arquitectura y Urbanismo en la ciudad de Oviedo entre la Edad Media y el siglo XVIII: el arrabal del Carpio», *Arqueología de la Arquitectura*, 8, pp. 179-217. Una visión general sobre las nuevas construcciones palaciegas urbanas en el Oviedo del XVIII en Alfonso Menéndez González (2004): *Ilustres y mandones: la aristocracia de Asturias en el siglo XVIII*, Oviedo: RIDEA.

en cuenta que la información se refiere al total del municipio y no solo al ámbito urbano.¹⁴ Además, por otra parte, los diferentes propietarios de bienes inmuebles, tanto instituciones como el ayuntamiento o el cabildo como individuales, se afanaban en acondicionar las viviendas de su propiedad durante esta época con el fin de obtener mayores provechos en sus operaciones de alquiler.¹⁵

Asimismo, junto a todo lo indicado, el propio consistorio también promovía, al compás del utilitarismo borbónico, diferentes reformas con finalidad higienista y para mayor ornato de la ciudad, a saber: creación de alamedas, repavimentación de las calles, obras de canalización, construcción de fuentes, etc.¹⁶ Estas cuestiones, que, por otra parte y como parece lógico, se han constatado en otras realidades urbanas tanto asturianas¹⁷ como del resto de la península,¹⁸ sin duda también emplearían un importante número de trabajadores de la construcción.

Bien es cierto que en el caso de los profesionales de la madera el porcentaje del muestreo asturiano se presenta bastante superior al del concejo de Oviedo y, por ende, la suma de este con el relativo a la construcción también se asimilaría más al resultado del mismo conjunto para el municipio, 21,5 % en el caso asturiano frente al 24,2 % de la capital. Ahora bien, en este caso no debemos obviar el hecho de que ese 5,5 % de más que suponen las ocupaciones carpinteras para el conjunto asturiano viene determinado, en gran parte, por el contaje de los calafates, cesteros y toneleros que se empleaban especialmente en las zonas pesqueras y que representaban algo más de una cuarta parte del total.

¹⁴ La confrontación del número de casas arruinadas frente a las habitables como medida de aproximación a la presión sobre la vivienda en Bartolome Bennassar (1990): *Valladolid 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid: Tabapress, pp. 7-34.

¹⁵ Así se desprende de diversa documentación, pues tanto los Libros de Acuerdos municipales como las Actas Capitulares nos informan sobre estas actividades por parte del municipio y el cabildo catedralicio respectivamente. Pero además los protocolos notariales también nos dan noticia de este tipo de actuaciones entre diferentes particulares.

¹⁶ La constante preocupación por este tipo de políticas intervencionistas puede rastrearse sin mayor problema en las Actas Municipales de la época. AMO, Libros de Acuerdos, A-46 hasta A-109.

¹⁷ Algunos ejemplos en diferentes villas asturianas (Gijón, Llanes, Avilés, Villaviciosa), anotados en Ubaldo Gómez Álvarez (1993): «Economía y sociedad en el siglo XVIII: (II) El aporte complementario del artesanado, comercio y pesca y el reparto de los beneficios del ejercicio producido», en Ubaldo Gómez Álvarez: *La sociedad tradicional asturiana*, Oviedo: Universidad de Oviedo, p. 81.

¹⁸ Los ejemplos para otros territorios peninsulares son muchos. Una visión general sobre ciertas medidas en algunas poblaciones puede verse en Carlos Sambricio (1991): *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes. En realidades urbanas más cercanas a nuestro caso, como podía ser la prácticamente creada *ex novo* Real Villa del Ferrol o la más tradicional ciudad de León, también se llevaron a cabo este tipo de medidas, Alfredo Martín García: «Desarrollo demográfico y configuración urbana en la Real Villa de Ferrol durante el siglo XVIII», María José Pérez Álvarez: «Insalubridad y respuesta institucional en la ciudad de León en el siglo XVIII», ambos trabajos en Ofelia Rey Castelao y Roberto Javier López López (eds.): *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración, Tomo II*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2009, pp. 289-300 y pp. 357-370. En esa misma obra colectiva se recogen ejemplos concernientes a otros ámbitos geográficos como por ejemplo el Puerto de Santa María, Orihuela o Canarias.

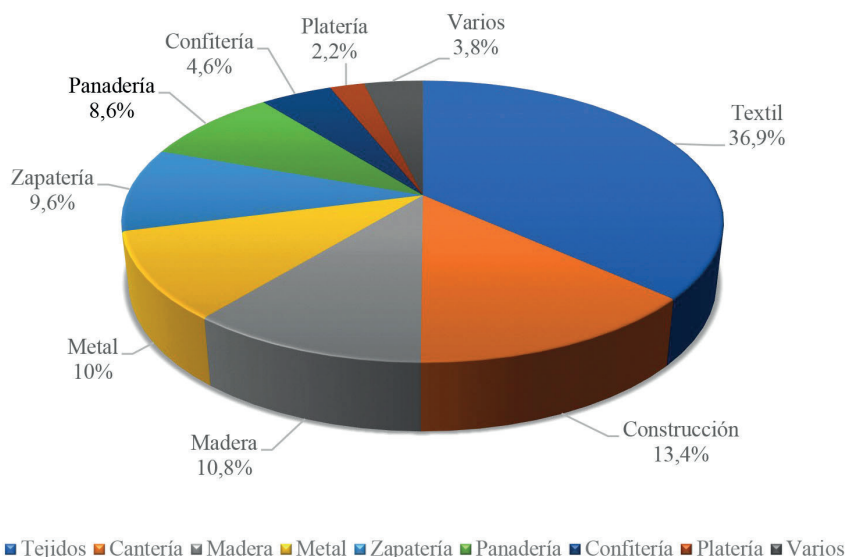


Gráfico 4. Sector artesanal en el Oviedo de mediados de siglo.

Fuente: AMO, Catastro del marqués de la Ensenada.

También para el caso del muestreo que utilizamos como indicador de la realidad asturiana, puede llamar nuestra atención el elevado porcentaje (18 %) que representa la elaboración del pan. Pero en este punto, nuevamente debemos advertir sobre el hecho de que en la cata utilizada están incluidos los tres principales núcleos urbanos del momento, así como otros concejos en los que se localizaban villas relativamente importantes, lo que sin duda puede distorsionar en parte estos resultados.

En el caso de Oviedo,¹⁹ con la salvedad de las anotaciones anteriores, podríamos decir que, en lo fundamental, las diferencias con el resto del Principado respecto a la distribución de los profesionales no son especialmente significativas. Así, el textil, la conjunción de la construcción y los trabajos madereros, el metal y la zapatería eran los sectores que más mano de obra ocupaban.²⁰ Situación que, a grandes rasgos,

¹⁹ Aunque nos refiramos al concejo, no conviene olvidar que el 97,6 % de estos artesanos y artesanas jefes de algún grupo doméstico residían en la urbe. Además, entre la población rural que declaraba como principal activo económico una actividad artesanal, destacaban los alfareros (el 41,7 %) de la parroquia de Llimanes, donde está enclavado el pueblo de Faro, conocido por su tradicional cerámica. Sobre esta arraigada producción artesanal asturiana es interesante Alfonso Fanjul Peraza (2016): *Orixe y desendolcu de la cerámica de Faro*, Xixón: Ayuntamiento de Xixón.

²⁰ En los datos que manejamos para el conjunto de Asturias, la ligera ventaja de la azabachería respecto al sector del calzado tiene fácil explicación, pues en nuestra muestra se incluyen los concejos de Gijón y especialmente Villaviciosa, territorio azabachero por excelencia. De hecho, en caso de contabilizar el sector madreño junto a los zapateros se obtendría un 8 % (8,5 % de haber tenido en cuenta también el trabajo del cuero), resultado superior a lo que representaba el trabajo del azabache.

también vendría a corresponderse con lo anotado por Vilar para el conjunto de la corona castellana, donde estos artesanos suponían prácticamente la totalidad del sector secundario; si bien es cierto que el historiador francés aseguraba, y nosotros compartimos totalmente su tesis, que la propia nomenclatura de los oficios, pese a ser interesante debido a sus complejidades, no facilitaba en absoluto los cálculos.²¹

A vueltas con los gremios en el Oviedo moderno

Para ordenar y facilitar el estudio del mundo artesanal de la capital asturiana, decidimos clasificar a los menestrales en las ya referidas catorce categorías, aunque para ello no seguimos ningún patrón gremial existente en el Oviedo moderno. De hecho, se actuó de este modo puesto que, aunque somos conscientes de que numerosos autores²² han venido refiriéndose a la existencia de este tipo de organización laboral durante los tiempos medievales y que al menos para algunos ramos profesionales la habitual y clásica fórmula de una cofradía de advocación religiosa bajo la que se encuadraban los distintos trabajadores de un mismo sector²³ está fuera de toda duda; por nuestra parte, no podemos asegurar fehacientemente que el concepto de *gremio* como tal existiera en el Oviedo moderno.²⁴ No debe, sin embargo, extrañarnos este

²¹ Pierre Vilar: «Estructures de la societat...», o. cit., pp. 9-32.

²² Juan Uría Riu (1975): «Doña Velasquita Giraldez y la cofradía de los alfayates de Oviedo», *Asturiensia Medievalia*, 2, pp. 95-106. María Álvarez Fernández (2010): «Corporaciones profesionales y cofradías religiosas en una ciudad del reino de Castilla: Oviedo (siglos XIII-XV)», en Sociedad Española de Estudios Medievales: *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano, Tomo I*, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 33-56. María Álvarez Fernández (2011): «Del mundo artesanal al devocional. Solidaridades urbanas en el Oviedo medieval», en Gregoria Cavero Domínguez (coord.): *Iglesia y ciudad. Espacio y poder (siglos VIII-XI)*, León: Universidad de León-Universidad de Oviedo, pp. 179-215.

²³ José Damián González Arce (2008): «La cofradía laboral como precedente del gremio. Los mercaderes de Toledo durante el reinado de los Reyes Católicos», *En la España Medieval*, 31, pp. 177-216; Gregoria Cavero Domínguez (1992): *Las cofradías en Astorga durante la Edad Media*, León: Universidad de León, pp. 43-49. En la Asturias de los siglos modernos, han sido pocos los ejemplos localizados, uno de ellos sería el de la cofradía de San Crispín de Noreña, en la que parece que era obligatorio que tanto los zapateros como sus esposas se inscribieran. Bajo esa misma advocación, marcadamente relacionada con el oficio del calzado, se agrupaban los zapateros y curtidores de la ciudad de León, aunque existen ejemplos en otras villas y ciudades: Raquel Martínez Peñín (2020): «La cofradía de San Crispín y San Crispiniano de la ciudad de León. Un ejemplo de cofradía de oficios», Óscar Fernández Álvarez y Luis Díaz Viana (coords.): *La discreción del antropólogo. La antropología entre León y Tabarca: homenaje al profesor J. L. González Arpide*, León: Universidad de León, pp. 173-188; María José Pérez Álvarez (2010): «Mecanismos de solidaridad y asistencia social en la ciudad de León durante la Edad Moderna», en María Marta Lobo de Araújo, Fátima Moura Ferreira y Alexandra Esteves (orgs.): *Pobreza e assistência no espaço ibérico (séculos XVI-XX)*, Guimarães: CITEEM, pp. 147-184. En el caso de la cofradía de Nuestra Señora del Carmen, de la villa de Avilés, parece ser que se admitían sin voz ni voto a aquellos que no fueran zapateros. AHN, Consejos, 7097.

²⁴ En este sentido nos resultan tremendamente interesantes las palabras anotadas por López-Guadalupe Muñoz y Arias de Saavedra, cuando decían: «A veces cofradía y gremio se confunden, otras veces mantienen su autonomía y entre uno y otro extremo se constatan diversas situaciones intermedias». Inmaculada Arias de

talante dubitativo respecto a tal afirmación, pues el propio Uría Rúa, refiriéndose a la medieval hermandad de alfayates ovetenses, escribía lo siguiente: «La originaria dimensión profesional de la cofradía se nos esfuma, pues, al pretender fijarla en testimonios concretos», para indicar a continuación que no se contaban con referencias que realmente informaran sobre su intervención en aspectos laborales regulando el ejercicio del oficio, lo cual sin duda «habría transformado, ciertamente, la entidad piadoso-asistencial de la cofradía en un verdadero gremio».²⁵

A pesar de ello durante los siglos modernos el uso de la terminología gremial se mantendrá, pues más allá de la existencia de cierta graduación entre los profesionales del ramo, no es extraño encontrarnos en la documentación de la época constantes referencias a los «gremios» de la ciudad. Sin embargo, estas noticias siempre aparecen ligadas a diferentes actos socioculturales o artísticos, tales como festejos, procesiones, representaciones teatrales, etc.²⁶ En cambio, en contadas ocasiones nos encontramos con esta terminología refiriéndose a aspectos relacionados con algún tipo de exigencia o problema grupal, conflictos laborales o tocantes al funcionamiento de la artesanía en cuestión.²⁷ Siguiendo esta misma

Saavedra y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (1998): «Cofradías y ciudad en la España del siglo XVIII», *Studia Historica. Historia Moderna*, 19, pp. 197-228.

²⁵ Juan Uría Rúa: «Doña Velasquita Giráldez...», o. cit., p. 103.

²⁶ Junto a las recurrentes referencias que a los gremios artesanales se hacen tanto en los Libros de Acuerdos municipales como en las Actas Capitulares con motivo de la celebración de algún acto particular en la ciudad, también nos encontramos con esta denominación en diversos escritos que en la época moderna se imprimían por alguna causa especial. Un fructífero ejemplo es el editado con motivo del nacimiento de los mellizos que dio a luz la princesa María Luisa de Parma en 1783, justificándose también su publicación para celebrar la Paz de París firmada ese mismo año. En este escrito se enumeran las actividades que diferentes grupos profesionales de la ciudad, a los que se les continúa denominando como gremios, realizaron en la vía pública para gozo y deleite de la población ovetense, entre ellos figuran los cerrajeros, herreros, sastres, confiteros, arquitectos, pintores, etc., pero también otros como los escribientes. Biblioteca Jovellanos, Fondo Antiguo, BA. FC, 37-2, *Canción Real a las fiestas, y diversiones públicas que hizo la ciudad de Oviedo, y sus respectivos gremios, en acción de gracias por los dos infantes mellizos que dio a luz nuestra serenísima princesa, en 5 de septiembre de 1783. Y a la paz ajustada con la Corona de Inglaterra*, Oviedo, 1784.

²⁷ En este sentido resulta ejemplar y llamativa la utilización del término para referirse a la fundación de una «caja de resistencia» en el año 1750 a la que maestros y oficiales de la ciudad de Oviedo debían abastecer con un pequeño ingreso semanal, pues quedaba claro que su fin no era otro que el de mantener a los compañeros en aquellos momentos en los que les fuera imposible trabajar. Como algo puntual se señalaba la opción de que en caso de necesidad de ingreso en algún hospital, con los fondos de esa misma «caja de resistencia», se asistiera al enfermo con algunos elementos que no se dispensasen en la institución. Del mismo modo, se barajaba la posibilidad de costear el entierro del artesano fallecido. Ahora bien, no debemos tomar esta fundación como una cofradía al uso, pues además de quedar claro el objetivo principal, en la carta de fundación se indicaba palmariamente que los fondos existentes en el arca de tres llaves que debía contener los caudales destinados a este fin jamás deberían ponerse en poder de ningún mayordomo de la cofradía de San Nicolás y Santiago. AHA, Notariado de Asturias, Protocolos Notariales, Distrito de Oviedo. Cierta unidad grupal parece observarse igualmente, y de nuevo entre los zapateros, apenas transcurridos dos años, cuando los maestros del gremio otorgan un poder para litigar en la Real Audiencia frente a un auto promovido por el procurador general síndico de la ciudad, quien les acusaba de aumentar en cuatro reales el precio del par de zapatos sin tener motivo justificado para ello. AHA, Notariado de Asturias, Protocolos Notariales, Distrito de Oviedo.

línea, debemos indicar que, si bien es cierto que hemos podido localizar numerosos contratos de aprendizaje de los diferentes ramos artesanales existentes en la ciudad,²⁸ no lo es menos el hecho de que no ha sido posible descubrir entre la documentación asturiana ni una sola escritura de examen gremial, bien para el paso de aprendiz a oficial, bien para el ascenso de este último a maestro. Aunque sí se han encontrado artesanos del Principado examinándose en otros territorios de la corona castellana donde la existencia y funcionalidad de los gremios está sobradamente probada.²⁹ Por tanto, y pese a que verdaderamente es esta una incógnita que precisa de una indagación e investigación de mayor calado, todo ello nos hace creer y sostener la hipótesis de la ausencia de unas estructuras gremiales al uso en la Asturias moderna. De modo que sospechamos que el uso de este tipo de léxico se correspondía con una nomenclatura recubierta de cierta pátina de nostalgia medieval, más que con una herramienta laboral asociativa que realmente se configurara como válida para la defensa y protección de los intereses del artesanado asturiano del Antiguo Régimen. Es decir, sostenemos que en el caso del que aquí nos ocupamos, pese a la mostrada e indudable existencia de cierta estructura gremial en cuanto al sistema de graduaciones (presencia de maestros, oficiales y aprendices), no se constata la figura institucional de la asociación como tal. De hecho, a pesar de la existencia entre la documentación municipal de algunas referencias al puesto de veedor,³⁰ es posible que, al igual que sucedía con los carpinteros en la ciudad de León, estos no pasaran de ser una suerte de peritos municipales que debían actuar como tales en aquellas obras que presentaran problemas.³¹

Es esta una idea que podría validarse con lo visto en un informe del año 1776³²

²⁸ Entre la documentación notarial, han sido numerosos los contratos de aprendizaje que de diferentes oficios se han localizado, mostrándonos cada uno de ellos las diversas condiciones bajo las cuales tanto el maestro como generalmente el padre del aprendiz firmaban esos acuerdos. Así podemos conocer las cláusulas impuestas por herreros, confiteros, sastres, carpinteros, cereros, chocolateros, tallistas, plateros, canteros, zapateros, silleros e incluso de algún cirujano a lo largo del siglo XVIII (AHA, Notariado de Asturias, Protocolos Notariales, Distrito de Oviedo).

²⁹ Juan Carlos Zofio Llorente (2005): *Gremios y artesanos en Madrid, 1500-1650: la sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial*, Madrid: CSIC e Instituto de Estudios Madrileños; José Antolín Nieto Sánchez (2013): «El acceso al trabajo corporativo en el Madrid del siglo XVIII: una propuesta de análisis de las cartas de examen gremial», *Investigaciones de Historia Económica*, 9, 2, pp. 97-107.

³⁰ En diversos Libros de Acuerdos municipales, además de ciertos nombramientos de veedores elegidos por los propios regidores, también nos encontramos con ciertas referencias a unos pocos memorandos de diferentes artesanos en los que se alude a la acción o inacción de tal o cual veedor respecto a alguna cuestión, sin que en la mayoría de las ocasiones se nos aporte más información al respecto. AMO, Libros de Acuerdos.

³¹ Pedro Marcos Blanco (1999): «Legalidad y realidad de los exámenes gremiales en la ciudad de León en el siglo XVI», *Obradoiro de Historia Moderna*, 8, pp. 135-168. De hecho, en la villa leonesa de Castrocabón, a mediados del siglo XVII, era el corregidor o el representante señorial quien hacía las veces de veedor, actuando como examinador en los exámenes de tejedor. Laureano M. Rubio Pérez (1987): *La Bañeza y su tierra (1650-1850). Un modelo de sociedad rural leonesa (los hombres, los recursos y los comportamientos sociales)*, León: Universidad de León, p. 329.

³² Biblioteca de Asturias Ramón Pérez de Ayala, Colección Bibliográfica Asturiana, Fondos Asturianos, Ast.

elaborado a raíz de una representación remitida por el ayuntamiento de orden del Consejo de Castilla. El mismo contenía interesantes aspectos al respecto. En primer lugar, se advertía la necesidad de no poner cortapisas a que ningún maestro examinado en la capital del reino pudiera abrir su obrador en la ciudad. Ahora bien, señalaban los regidores que esto no podría tener lugar sin que el interesado presentase sus credenciales (tanto profesionales como de buena conducta) a los veedores del arte. Sin embargo, indicaban los autores del informe: «[...] mal se pudiera verificar lo que en este capítulo se previene, por no existir aún veedores ni protector del arte [...]», algo que, no obstante, proponían poco más adelante los propios diputados ovetenses en la misma representación, presentando como mejor candidato a este último cargo a un ministro de la Real Audiencia. Continuaba el informe alegando diversas razones a la necesidad y beneficio que la erección de diferentes gremios traería a la industria del Principado, pues estos deberían proporcionar «[...] los medios con que perfeccionar el oficio y socorrerse recíprocamente los individuos de él [...]». Se apuntaba igualmente que no existían en Oviedo ordenanzas ningunas mediante las que los trabajadores de los distintos ramos se rigiesen, motivo este por el que cada individuo trabajaba «cómo y dónde puede»; es por ello por lo que se trataba de poner remedio a esta falta mediante la redacción de una especie de ideas generales, las cuales deberían servir de base sobre la que redactar los estatutos que en adelante tutelarán cada uno de los oficios. En estas líneas generales se incide, entre otras muchas ideas, en la necesidad de la presencia de unos exámenes que dictaminaran la validez del aspirante bien a oficial bien a maestro, algo que parece que no existía por aquel entonces en la ciudad. Por tanto, no sería descabellado sostener la idea de que una parte importante de los oficiales asturianos que pretendieran acceder a la maestría a lo largo de la Edad Moderna hubieran tenido que examinarse en otras ciudades de la corona, como por ejemplo Madrid, donde prácticamente dos de cada tres nuevos maestros examinados durante el siglo XVIII y el primer tercio del XIX no habían nacido en la ciudad.³³

FC R 2/40, *Observaciones de los señores don Agustín de la Cana, don Pedro Davout y don Miguel Sarralde, hechas en un informe sobre cierta representación del Ayuntamiento de la ciudad de Oviedo, remitida de orden del Consejo al examen de la Sociedad: leídas en junta de 31 de agosto de 1776.*

³³ José Antolín Nieto Sánchez y Juan Carlos Zofío Llorente (2015): «Los gremios de Madrid durante la Edad Moderna: una revisión», *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 34, pp. 47-61. Por el momento no se han constatado exámenes de artesanos asturianos en la vecina ciudad de León, sin embargo, sí que se ha documentado la presencia de forasteros procedentes de Cantabria o Palencia durante el siglo XVI, Pedro Marcos Blanco: «Legalidad y realidad de los exámenes...», o. cit., pp. 135-168.

La estructura laboral artesanal en la ciudad de Oviedo en el siglo XVIII

Apuntadas estas peculiaridades tocantes al caso ovetense, centrémonos en la realidad artesanal de la ciudad, en la que los oficios relacionados con el textil, entre los que hemos agrupado sastres, tejedoras y tejedores, calceteros, cordoneras e incluso los pocos sombrereros que se documentan representaban el 36,9 % del artesanado urbano. Algo que podría corresponderse bastante bien con lo visto en otras zonas,³⁴ pues el vestido era algo ineludible para toda la población, no en vano, los sastres, siempre una figura masculina, constituyen el 63,6 % del total del sector. El siguiente grupo en importancia, con el 27,7 %, es el formado por tejedoras y tejedores, pues será esta categoría una de las pocas en las que nos encontramos ambos sexos,³⁵ en la que las mujeres representan un 64,7 %, frente al 35,3 % de hombres. Ahora bien, este predominio femenino no se mantiene cuando nos fijamos en la categoría profesional, donde únicamente un 20 % del maestrazgo se corresponde con mujeres, cifra esta que se eleva hasta el 83,3 % cuando hablamos de oficiales. Entre el resto de las ocupaciones englobadas en este conjunto, encontramos tanto a hombres como mujeres, si bien es cierto que la ocupación que reporta mayores beneficios (excepción hecha de uno de los sastres, Juan Reiter, que es quien declara más altos ingresos de todo el grupo), los sombrereros, parece estar vetada a la mano de obra femenina.

Le sigue la actividad que denominamos *construcción*, con el 13,4 %, y en la que se incluyen canteros, arquitectos, albañiles, etc. Posiblemente relacionada con el

³⁴ Por ejemplo, en Lugo ciudad también se conformaba como la artesanía más numerosa, 35,8 %, prácticamente el mismo porcentaje que el obtenido para el núcleo urbano de León, 35,4 %. Poco más suponía en la de Tuy, el 38,5 %. En la villa de Madrid para el año 1757, los tejidos representan el segundo sector en importancia, con un 15,9 %, pero contabilizando también a los mercaderes, sin ellos en torno al 18,5 %. En el caso de la villa de La Bañeza de mediados del siglo XVIII, el 38,8 % de los vecinos se ocupaban en la industria textil. Un 32,4 % lo hacía en la ciudad de Málaga. Y todavía bastante más elevado resultaba el porcentaje que esta industria representaba en la villa de Albacete, el 58,5 %; si bien en este caso se contabilizan también los artesanos del ramo del calzado. Hortensio Sobrado Correa (2001): *La ciudad de Lugo en el Antiguo Régimen. Siglos XVI-XIX*, Lugo: Diputación Provincial de Lugo, pp. 121-125; Laureano M. Rubio Pérez (1993): *León 1751. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid: Tabapress, pp. 7-101; Ofelia Rey Castelao (1990): *Tuy 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid: Tabapress, pp. 7-46; José Antolín Nieto Sánchez: *Artesanos y mercaderes...*, o. cit., elaboración a partir de los datos de pp. 328-329; Laureano M. Rubio Pérez: *La Bañeza y su tierra...*, o. cit., pp. 330-335; los datos de Málaga obtenidos a partir de Siro Villas Tinoco (1992): «Las manufacturas en la estructura económica malagueña del siglo XVIII», *Baética. Estudios de arte, geografía e historia*, 15, pp. 297-312; Cosme Jesús Gómez Carrasco (2008): *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social en la villa de Albacete (1750-1808)*, Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 174-190; Cosme Jesús Gómez Carrasco (2005): «Maestros, oficiales y aprendices. Notas sobre el mundo artesanal en Albacete en la segunda mitad del siglo XVIII», *Al-Basit. Revista de estudios albacetenses*, 49, pp. 162-190.

³⁵ Sobre los trabajos artesanales de las mujeres, y la problemática aparejada, para el caso de Madrid, José Antolín Nieto Sánchez: *Artesanos y mercaderes...*, o. cit., pp. 147-152, y también Victoria López Barahona (2016): *Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII*, Madrid: ACCI y Libros del Taller de Historia. Una visión europea en Katrina Honeyman y Jordan Goodman (1991): «Women's work, gender conflict, and labour markets in Europe, 1500-1900», *Economic History Review*, XLIV, 4, pp. 608-628.

crecimiento urbano que la ciudad estaba experimentando, pues se aprecia cierta diferencia respecto a su peso en el total del Principado, donde tan solo representaba aproximadamente el 5 %. También inferior era la importancia que parece que tenía esta industria en la ciudad de Málaga (5,8 %) ³⁶ o incluso en la villa de Albacete a inicios de la década de los años sesenta, en torno al 9 %. ³⁷ Aunque se muestra algo superior en la ciudad de Lugo de mediados del XVIII, donde significaba el 17,3 %. ³⁸ Sin embargo era esta industria la más importante en el Madrid moderno, lo que parece lógico si tenemos en cuenta el desarrollo de la ciudad. ³⁹ Representaba allí el 41,5 % del montante total, si bien es cierto que en ese porcentaje están incluidos también los artesanos de la madera; carpinteros, tallistas, torneros, ebanistas, etc., que en nuestro caso suponían el 10,8 %. ⁴⁰ No obstante, incluso unificando nuestros dos sectores, seguirían gozando de un menor número de artesanos que la industria textil, el 24,2 %. En cambio, sí que estaría esta unión ligeramente por encima del 20,9 % que significaban estas actividades (construcción y artesanado de la madera) en la también episcopal ciudad de Tuy. ⁴¹

Importancia tenía también el metal en el núcleo urbano ovetense, pues el 10 % de los cabezas que declaraban dedicarse a la artesanía lo hacían en este sector, copado principalmente por los herreros, pero donde también nos encontramos a cerrajeros, herradores y algún calderero. No hemos incluido en este grupo a plateros y doradores, al considerar estas como artes «más refinadas», si bien es cierto que como veremos más adelante las diferencias salariales no resultaban tan marcadas como *a priori* se podría pensar. Representa este porcentaje una cantidad muy alejada a la que por esos mismos años gozaba esta artesanía en la villa de Albacete, donde alcanzaba a representar el 25 % del total de la producción menestral. ⁴² Sin embargo, nuestro 10 % urbano sobrepasa por poco al 7 % que cabría señalar como media para Asturias, situándose en unos porcentajes muy similares a los hallados para Málaga (7 %), ⁴³ Lugo (9,3 % del sector secundario), ⁴⁴ y aproximándose también al 11,2 % documentado en el Madrid de 1757, aunque en él, como en el caso

³⁶ Siro Villas Tinoco: «Las manufacturas en la estructura económica...», o. cit., pp. 297-312.

³⁷ Cosme Jesús Gómez Carrasco: «Maestros, oficiales y aprendices...», o. cit., pp. 162-190.

³⁸ Hortensio Sobrado Correa: *La ciudad de Lugo...*, o. cit., cálculos propios a partir de los datos de pp. 108, 350-351.

³⁹ José Antolín Nieto Sánchez: *Artesanos y mercaderes...*, o. cit.

⁴⁰ Lo que significa exactamente un punto más que este mismo grupo artesanal en la Málaga de mediados del siglo XVIII, Siro Villas Tinoco: «Las manufacturas en la estructura económica...», o. cit., pp. 297-312.

⁴¹ Si bien es cierto que en el porcentaje gallego también se contabilizaban a artesanos del metal como herreros o cerrajeros. Ofelia Rey Castela: *Tuy 1753...*, o. cit., pp. 7-46.

⁴² Cosme Jesús Gómez Carrasco: «Maestros, oficiales y aprendices...», o. cit., pp. 162-190.

⁴³ Si bien en este caso se contabilizaban entre los artesanos del metal a los plateros, que representaban en torno al 23,9 % del grupo. Siro Villas Tinoco: «Las manufacturas en la estructura económica...», o. cit., pp. 297-312.

⁴⁴ Hortensio Sobrado Correa: *La ciudad de Lugo...*, o. cit., pp. 120-135.

malagueño, se contabilizan en el mismo grupo a plateros y doradores. Si se percibe aquí la importancia que el consumo de bienes suntuosos pudo haber desempeñado en la corte, pues eliminando del cálculo a estos artesanos de las bellas artes, el porcentaje que representaba el trabajo del metal en Madrid descendía hasta el 6,2 %.⁴⁵

Los zapateros, con el 9,6 % (el 10,6 % si incluimos todos los oficios relacionados con el cuero), eran también un conjunto importante en el Oviedo de la Ilustración. En el caso asturiano simbolizaba esta manufactura el 7 %, pero es este un porcentaje que forzosamente deberíamos aumentar hasta el 10 % cuando sumamos a los madreñeros declarados. No nos encontramos ninguno en la capital (si bien es cierto que no debemos descartar la posibilidad de que alguno de los carpinteros pudiera fabricar este calzado), pero este hecho no ha de llevarnos a equívoco y pensar en cierto «refinamiento» capitalino o urbano, pues en otras villas asturianas como por ejemplo Villaviciosa sí se han localizado.⁴⁶ Además, el abastecimiento de la capital también podría realizarse desde el vecino concejo de Tudela, donde existían varios artesanos que fabricaban madreñas.⁴⁷ Respecto a la provisión de este tipo de calzado, contamos con algunas referencias de la época que pueden ser indicativas, como por ejemplo la que dedicó Jovellanos en sus *Diarios* a los madreñeros de Puente los Fierros, en el concejo de Lena, lugar que denominaba como «fábrica de madreñas» debido a que casi la totalidad del vecindario se ocupaba en esa labor, vendiendo su producción al completo en las ferias de la vecina provincia de León.⁴⁸ Pese a todo ello, se movería esta representación de los zapateros en los márgenes en que lo hacía la mayor aglomeración urbana del reino, con un 11,6 %, ⁴⁹ y también la ciudad malagueña a mediados de siglo, con el 14 %.⁵⁰ Aunque todas ellas estarían bastante por detrás de lo que esta industria representaba en el sector secundario lucense de mediados de siglo, el 17,7 %, ⁵¹ y más todavía del tudense, con el 23,5 %.⁵² Si bien no podemos asegurar que nuestros artesanos hubieran resultado tan combativos como los de la corte,⁵³ o que llegaron al extremo de cerrar sus tiendas y talleres como en

⁴⁵ José Antolín Nieto Sánchez: *Artisanos y mercaderes...*, o. cit. Los porcentajes sin plateros y doradores elaborados a partir de los datos de pp. 328-329.

⁴⁶ Alberto Morán Corte (2013): «A vueltas con el entramado urbano. Una respuesta desde la capital maliaya a mediados del XVIII», *Estudios Humanísticos. Historia*, 12, pp. 381-395.

⁴⁷ AMO, Catastro del marqués de la Ensenada, Concejo de Tudela.

⁴⁸ Gaspar Melchor de Jovellanos (ed. de Julián Marías, 1967): *Diarios, 1790-1801*, Madrid: Alianza Editorial, pp. 22-23.

⁴⁹ José Antolín Nieto Sánchez: *Artisanos y mercaderes...*, o. cit.

⁵⁰ Siro Villas Tinoco: «Las manufacturas en la estructura económica...», o. cit., pp. 297-312.

⁵¹ Hortensio Sobrado Correa: *La ciudad de Lugo...*, o. cit., pp. 120-135.

⁵² Ofelia Rey Castelao: *Tuy 1753...*, o. cit., pp. 7-46.

⁵³ José Antolín Nieto Sánchez y Victoria López Barahona (2001): «“Zapatero a tus zapatos”: el radicalismo de los zapateros madrileños en la Edad Moderna», en Santiago Castillo y Roberto Fernández (coords.): *Campesinos, artesanos, trabajadores*, Lleida: Editorial Milenio, pp. 343-356. Una visión general de diversos conflictos artesanales

el caso de Osuna,⁵⁴ sí hemos podido localizar algunas reivindicaciones que nos informan de cierta organización gremial o paragremial en este ramo⁵⁵ por parte de estos trabajadores ante las autoridades asturianas.⁵⁶

Otros artesanos, aunque más ligados con el abastecimiento, eran los panaderos, si bien es cierto que en este caso deberíamos hablar de artesanas, pues todas las productoras de pan del concejo eran mujeres,⁵⁷ a quienes en ocasiones las autoridades municipales les permitían vender en las plazas públicas sin llevar a cabo controles del peso y el precio de sus productos.⁵⁸ El 8,6% que suponía esta industria, y que aumentaremos hasta el 13% uniéndolo al resto de actividades artesanales relacionadas con la elaboración de alimentos, se hallaba en la media de lo visto en otras ciudades como Málaga (12,7%)⁵⁹ o Tuy (13,2%).⁶⁰ De hecho, representaba esta ocupación, la elaboración del pan, el 51,8% del total de las actividades del sector secundario declaradas como trabajo principal por alguna titular femenina. No obstante, y como ya indicamos, en este sector era poca la variedad a la que podía optar una mujer de la época, pues otro 45,8% de la mano artesana urbana que conformaban las cabezas de hogar femeninas se empleaba en el textil, quedando únicamente un escaso 2,4% que figuraban como confiteras y cereras. Mujeres viudas y que casi con total seguridad habrían «heredado» el oficio marital, pues parece que era esta una de esas actividades en las que se impuso una fuerte cerrazón al acceso femenino por otra vía que no fuera la conyugal.⁶¹

acaecidos en diferentes ciudades en José Antolín Nieto Sánchez (2014): «Y todos dijeron clo y dejaron el trabajo»: sobre el conflicto artesano en la España de la edad moderna», *El Taller de la Historia*, 6, pp. 19-77, y del mismo autor: «La conflictividad laboral en España durante el siglo XVIII», en Santiago Castillo y José María Ortiz de Orruño (coords.): *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 2014, pp. 551-567.

⁵⁴ Ana del Carmen Viña Brito (1992): «Problemática del oficio de zapateros en Osuna a principios del siglo XVI», *Archivo Hispalense. Revista histórica, literaria y artística*, 230, pp. 53-62.

⁵⁵ Sobre las reivindicaciones de zapateros en la Historia, Eric Hobsbawm y Joan Wallach Scott (1987): «Zapateros políticos», en Eric Hobsbawm: *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona: Editorial Crítica, pp. 144-184.

⁵⁶ AHA, Notariado de Asturias, Protocolos Notariales, Distrito de Oviedo.

⁵⁷ En realidad, era este un comportamiento generalizado en todo el Principado. De hecho, podríamos extender esta conducta, al menos, al noroeste peninsular, pues así sucedía en zonas de León o en Galicia. María José Pérez Álvarez (2011): «Pobreza y mujeres en León y Astorga a mediados del siglo XVIII», en Carlota Santos (coord.), *Familia, espaço e património*, Porto: CITCEM, pp. 353-362; Ofelia Rey Castelao y Serrana Rial García (2009): *Historia de las mujeres en Galicia (siglos XVI al XIX)*, Vigo: Nigratrea, pp. 119-133.

⁵⁸ José Manuel Fernández Álvarez (2008): *La Panera de Oviedo. Subsistencia y pósitos en el siglo XVI*, Oviedo: KRK Ediciones, p. 290.

⁵⁹ Siro Villas Tinoco: «Las manufacturas en la estructura económica...», o. cit., pp. 297-312.

⁶⁰ Ofelia Rey Castelao: *Tuy 1753...*, o. cit., pp. 7-46.

⁶¹ Sobre la presencia de viudas de artesanos continuando el negocio familiar, Juan Carlos Zofío Llorente (2012): «Artesanos ante el cambio social. Los curtidores madrileños en el siglo XVII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 37, pp. 127-150; Francisco Ramiro Moya (2002): «Mujer y trabajo en los gremios de la Zaragoza del Antiguo Régimen», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 76-77, pp. 159-170; Francisco Ramiro Moya (2012): *Mujeres y trabajo en la Zaragoza del siglo XVIII*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 147-194; si bien parece que el caso aragonés

Un acercamiento a las estimaciones salariales del artesanado urbano

Esta división participativa en las diferentes artesanías no se corresponde con la segmentación en cuanto a los supuestos beneficios obtenidos en cada una de las artes mecánicas. El único cabeza de familia que declara como principal ocupación la de maestro armero, el viudo Sebastián de la Espriella, calculaba unos ingresos anuales por su trabajo de 2190 reales, con los que debía sobrevivir junto a sus tres hijas, su hijo y una criada. Le siguen en media de ingresos esas artes que podríamos definir como más «delicadas», tales como los doradores y pintores, con una media de 1868 reales, y los plateros, con 1652. De hecho, en el caso de los segundos, baja de manera importante este promedio al contabilizar entre ellos a Gregorio Suárez, engarzador de 68 años, quien, posiblemente debido a su edad y por tanto su menor carga de trabajo, únicamente declaraba unos beneficios anuales de 100 reales. Omitiendo a este artesano, la media de devengos entre los plateros se elevaría hasta los 1807 reales,⁶² y a los 1906, si nos refiriéramos solo a los maestros.⁶³ Promedio por tanto muy similar al obtenido para otro arte «fino» como el ya referido de dorador y pintor.

Los zurradores y guarnicioneros calculaban unos beneficios medios de 1460 reales anuales, sin excesivos márgenes diferenciales entre maestros y oficiales.⁶⁴ Sin embargo, en el otro grupo de trabajadores del cuero, los zapateros, sí se observan algunas distorsiones que debemos señalar. De modo global se aprecian unos ingresos medios de 722 reales para este conjunto, aunque existen divergencias notables entre los denominados zapateros de obra prima y los de viejo, pues mientras a los

era históricamente más favorable a esta tendencia que el resto de territorios del reino. En el ámbito europeo Dag Lindström, Rosemarie Fiebranz, Jonas Lindström, Jan Mispelaere y Göran Ryden (2017): «Working Together», en Maria Agren (ed.): *Making a Living, Making a Difference. Gender and Work in Early Modern European Society*, Nueva York: Oxford University Press, pp. 57-79. Un real decreto de 1790 fijó que todas las viudas podrían mantener los talleres o tiendas de sus maridos incluso habiendo contraído segundas nupcias: *Novísima Recopilación de las leyes de España*, Libro VIII, título XXIII, ley XIII.

⁶² Estimación, no obstante, bastante alejada de los 4960 reales hallados para el caso malagueño. Siro Villas Tinoco: «Las manufacturas en la estructura económica...», o. cit., pp. 297-312. También en la malagueña ciudad de Antequera debían ser ingresos más elevados, pues así se destila de los 4380 consignados al maestro Alonso de Gálvez. Francisco Hidalgo Fernández (2019): «El oficio de platero en la Antequera dieciochesca: tres generaciones de los Gálvez», *Vínculos de Historia*, 8, pp. 354-369.

⁶³ Algo muy diferente a lo que sucedía en la ciudad gallega de Tuy, donde tan solo un platero superaba los 400 reales de ganancia, un maestro que declaraba 1100. Este hecho parece haber guardado relación con la dura competencia que la ciudad de Santiago podía suponer, Ofelia Rey Castela: *Tuy 1753...*, o. cit., pp. 7-46. De hecho, en la capital gallega la utilidad media de este artesanado superaba la cantidad de 1000 reales. Enrique Martínez Rodríguez (1984): «El artesanado urbano de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII», en Antonio Eiras Roes (coord.): *La documentación notarial y la Historia. Actas del II coloquio de metodología histórica aplicada*, vol. I, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, pp. 141-163. En Albacete también se les estipulaba a los plateros una media de 400 reales, Cosme Jesús Gómez Carrasco: «Maestros, oficiales y aprendices...», o. cit., pp. 162-190.

⁶⁴ Estimación que superaba en algo más de 400 reales a la hallada para la Málaga del siglo XVIII, Siro Villas Tinoco: «Las manufacturas en la estructura económica...», o. cit., pp. 297-312.

primeros se les consignan 1125 reales, las ganancias entre los segundos descienden a la mitad, 563. Entre aquellos artesanos que no especifican si se trata de nuevo o de viejo, la media obtenida resulta más cercana a la segunda, 601 reales. Ahora bien, existen más diferencias cuando nos acercamos al grado de los artesanos, pues si para los maestros hemos obtenido una media de 1551 (por encima del resto de artesanos del cuero), cuando nos referimos a los oficiales, advertimos un descenso de prácticamente 1000 reales en las declaraciones, debido a que la mano de obra de los asalariados se situaba mayoritariamente en un real y medio diario.

El sector de la construcción, considerando conjuntamente la cantería y la carpintería, también resultaba importante entre el total de los cabezas, pero de igual modo nuevamente se pueden apreciar aquí diferencias profesionales significativas. Si nos ceñimos a los beneficios declarados por los maestros, estos ofrecen unas medias de 1311 reales en el caso de la cantería, 1194 si nos referimos a la madera, y 1272 si los analizamos de forma grupal. Cuando indagamos en los oficiales de forma independiente nos arrojan las siguientes medias: 1111 reales los oficios de la piedra, 1031 la madera, y 1072 como conjunto. Ahora bien, estas no son las únicas distorsiones, pues mientras que de forma general podemos hablar para los maestros arquitectos de una media de alrededor de 2000 reales anuales, algunos madereros capacitados no llegarían a declarar como beneficios laborales ni 1000 reales; caso por ejemplo de los ebanistas, ensambladores o toneleros, mientras que en el ámbito de la piedra eso solo sucedía con los albañiles. En cambio, existen oficiales que sí sobrepasaban claramente ese umbral, como los canteros, lo hacían por poca diferencia los carpinteros, y menos aún los tallistas, o los escultores, que se quedaban prácticamente en el límite. Parece por tanto que existía cierta jerarquización en este mundo de la construcción, que aparecía claramente dominado por los arquitectos, quienes al fin y al cabo eran los encargados de pujar por las contratas. A estos les seguirían en importancia canteros (no en vano los arquitectos que obtenían mayores beneficios declaraban ser también maestros de cantería) y carpinteros, quienes entre maestros y oficiales configuraban el 50,4 % de los profesionales de la construcción.⁶⁵ En lo más bajo del escalafón nos encontraríamos con serradores y albañiles, que eran además el 18,9 % del sector, pero que posiblemente se vieran engrosados ocasionalmente por esa mano de obra no cualificada y que figuraba en la documentación como jornaleros.

Entre los cereros, chocolateros y confiteros, apenas el 21,7 % alcanzaba unos dividendos superiores a 1000 reales, y todos los que superaban esa cifra se declaraban

⁶⁵ En la ciudad de León la transformación maderera también suponía prácticamente la mitad del conjunto de la construcción. Laureano M. Rubio Pérez: *León 1751...*, o. cit., pp. 7-101.

cereros y confiteros, no figuraba nadie como chocolatero.⁶⁶ Este pequeño detalle quizás nos esté dando algunas pistas sobre un consumo mayoritario de esta producción en el día a día entre el estamento eclesiástico, algo que, en una ciudad episcopal como Oviedo, tal vez tuviera su importancia.⁶⁷ De hecho, quienes se definen únicamente como chocolateros, en los mejores de los casos a duras penas superan los 500 reales de rendimiento. Sí que nos encontramos entre los pertenecientes a este ramo una diferencia más acentuada entre quienes aparecen como maestros y aquellos que lo hacen como oficiales, pues de modo general podemos referirnos a unos gananciales en torno a los 500 reales por encima para los que gozaban del mayor reconocimiento profesional. Entre este grupo, como ya comentamos, localizamos algunas viudas, que seguramente hubieran «heredado» el oficio conyugal, una de ellas era Gertrudis de Herrera, quien figuraba como confitera y a quien se le consignaban unos ingresos de 250 reales; otra María Antonia Prieto Solís, que aparece con una utilidad de 600, superados tan solo por unos pocos artesanos del ramo. Además, ambas mujeres declaraban tener unas ocupaciones secundarias, tenderas de por menor, a la que Gertrudis, quien menos réditos obtenía con la manufactura, aunaba la de dar posada.

Mano de obra femenina nos la encontramos también en otra de las artesanías menos valoradas salarialmente: la textil. Ya comentamos la preponderancia de los sastres (63,6 % sobre el total) dentro de esta categoría, seguida por los tejedores,⁶⁸ pero debemos destacar que en este ramo se empleaban un 20,6 % de trabajadoras femeninas. En lo económico, los sastres son también los más valorados, pues los maestros obtienen unos beneficios medios de 1114 reales, por 730 los oficiales. De hecho, estos solo se ven superados en los dividendos declarados por su trabajo por los maestros sombrereros (1100 reales) y por los cordoneros (1004); además se les consignan los mismos ingresos que a los maestros y maestras tejedoras, pues en ese caso, pese a la clara mayoría de maestría masculina, los provechos se ponderan por igual entre sexos. Parece que debía de ser este un oficio bastante paritario en ese

⁶⁶ Eran estas unas actividades que por norma general aparecen con estimaciones más favorables en la ciudad de Málaga, Siro Villas Tinoco: «Las manufacturas en la estructura económica...», o. cit., pp. 297-312.

⁶⁷ El consumo del chocolate como bien de lujo durante los siglos modernos parece algo fuera de toda duda. De hecho, el propio regente de la Real Audiencia, en un informe al Consejo en el que se barajaban diferentes ingresos a los que pudiera acceder el territorio asturiano, mencionaba, entre otros, la posibilidad de establecer un arbitrio sobre el azúcar y el cacao que se consumía en el Principado: «[...] aunque la especie es más necesaria que la del tabaco, sin embargo la consume el rico, que tiene alguna comodidad. El pobre labrador, menestral, oficial y jornalero, de cuya exoneración y alivio debe tratarse, queda libre de este impuesto porque nada o casi nada consume de estas especies», Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, 661, Expediente 2. De hecho, en el caso ovetense se llegaría incluso a utilizar en alguna ocasión como elemento de soborno. Tal sucedió por ejemplo en 1771, cuando uno de los aspirantes a hacerse con el abasto de la grasa de arder había ofrecido a cambio de su nombramiento cuatro libras de chocolate a cada uno de los comisarios encargados, otras cuatro al procurador general y la misma cantidad al síndico personero del común, AMO, Libros de Acuerdos, A-90.

⁶⁸ En la cercana y también episcopal ciudad de León la situación era prácticamente de igualdad entre ambas ocupaciones, pues el mayor peso global de los tejedores y tejedoras respecto a los sastres apenas era significativo, Laureano M. Rubio Pérez: *León 1751...*, o. cit., pp. 7-101.

sentido, pues entre los oficiales sucede exactamente lo mismo, una importante descompensación numérica favorable a las mujeres en este caso, pero iguales utilidades económicas para ambos sexos. No podemos decir lo mismo entre los cordoneros, ramo en el que los hombres siempre salen beneficiados, 1095 reales frente a 730 en el caso de las maestrías, y 456 por 365, si ponemos el punto de interés en la oficialía.

Diferencias importantes se descubren también en el otro trabajo artesanal típicamente femenino: la panificación, donde en el caso de la capital, como ya hemos referido, la ocupación era cien por cien mujeril; aunque esto es algo que tampoco difiere mucho con lo visto para el resto del Principado, donde los hombres apenas hacían acto de presencia entre estas profesionales.⁶⁹ Las panaderas titulares de hogar, que representaban el 8,6 % del artesanado, apenas obtenían el 5,4 % de los beneficios menstruales de la capital. Existían además importantes discrepancias entre ellas, pues mientras que las encargadas de servir el pan tanto a los diferentes monasterios y conventos ovetenses como al palacio episcopal (el 11,6 % del total del grupo) declaraban unos ingresos medios de 2408 reales, lo que las situaría incluso por encima de la media más alta obtenida en cualquiera de los ramos artesanales, al 88,4 % restante de las panaderas se les anotó unas cantidades medias de 295.

Arte	% Cabezas de hogar	Promedio en reales
Armas	0,2	2190
Pintura	1	1868
Platería	2,2	1651,6
Cuero	1	1460
Imprenta	0,2	1270
Construcción	13,4	1176,7
Madera	10,8	1064,6
Metal	10	1038
Zapatería	9,6	722,4
Tejidos	36,9	716,2
Confitería	4,6	595,2
Panadería	8,6	541,1
Pólvora	0,4	500
Alfarería	1	246
TOTAL	100	866

Tabla 1. Artesanos y artesanas cabezas de familia en el concejo. Representatividad gremial y promedio de estimaciones salariales. Fuente: AMO, Catastro del marqués de la Ensenada.

⁶⁹ Una de las pocas ocasiones en que por ahora ha sido posible localizar algún hombre empleándose en la panificación del cereal la tenemos en el coto de Valdediós, incluso en el concejo de Villaviciosa, donde José Fernández era el encargado de abastecer de pan al monasterio de Santa María María de Valdediós, AMV, Catastro del marqués de la Ensenada.

Un nuevo enfoque: veinte años después

Un par de décadas después de las averiguaciones efectuadas con el fin de poner en marcha el Catastro del marqués de la Ensenada, el nuevo monarca Carlos III emitió unos reales decretos mediante los que, de nuevo, se pretendía implantar una Única Contribución. Bien es cierto que era este un proyecto que en realidad ya se había iniciado en 1760 con la constitución de la segunda Junta de Única Contribución,⁷⁰ y la comprobación, y en su caso rectificación, de los datos catastrales que se hubieran recopilado durante la operación dirigida por el marqués de la Ensenada.⁷¹ Así, el 4 de julio de 1770 Carlos III rubricó sendos reales decretos⁷² con el fin de modificar el sistema recaudatorio de la monarquía. En el primero de ellos, que era en el que se derogaban las rentas provinciales en beneficio del nuevo impuesto, se adjuntaba también una instrucción para la elaboración de los nuevos datos de la Única, además de un plan especial para la contribución de la capital del reino.

En ese primer decreto se daba cumplida información de todas aquellas rentas que se suprimirían, pero también de las bases imponibles que debían engrosar la nueva contribución, las cuales se dividían en tres tipos o ramos, a saber: real, industrial y comercial. Si bien este nuevo impuesto, al igual que su antecesor, nunca llegó a ponerse en funcionamiento,⁷³ algunas de las informaciones recogidas durante sus inicios sí que han llegado hasta nuestros días. De este modo y partiendo de ellas, podemos aportar una visión de la ciudad ovetense (pues solo se conserva documentación relativa al núcleo urbano),⁷⁴ o al menos de algunos aspectos socioeconómicos concretos, veinte años después de la elaboración del Catastro del marqués de la Ensenada. Trataremos por tanto de incidir en las posibles continuidades o señalar las rupturas que acontecían unas décadas antes.

En el documento en que se recoge esta información⁷⁵ prácticamente solo aparecen anotados una parte de los beneficios que, *a priori*, debían considerarse por la

⁷⁰ Antonio Matilla Tascón (1947): *La Única Contribución y el Catastro de la Ensenada*, Madrid: Editorial Sánchez Ocaña, pp. 97-98.

⁷¹ Juan Hernández Andreu (1972): «Evolución histórica de la contribución directa en España desde 1700 a 1814», *Revista de Economía Política*, 61, pp. 31-88.

⁷² *Reales decretos de Su Majestad para la extinción de las Rentas Provinciales de los Reynos de Castilla, y de León, y subrogación de su importe en una sola contribución. Instrucción, y reglas para su ejecución, observancia, y cumplimiento, cometido por Su Majestad, al Consejo de Hacienda en Sala de Única Contribución. Método por lo correspondiente a Madrid, y Breve de Su Santidad respectivo al estado eclesiástico secular y regular.*

⁷³ Javier María Donézar y Díez de Ulzurrun (1995): «Frente a la Única Contribución, el triunfo de la contribución indirecta», en Javier María Donézar y Díez de Ulzurrun y Manuel Pérez Ledesma (eds.): *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, Tomo II, Madrid: Alianza Editorial-Universidad Autónoma de Madrid, pp. 123-133.

⁷⁴ La información concerniente al ámbito rural se reduce casi exclusivamente a las panaderas de la parroquia de Santuyano.

⁷⁵ AMO, *Profesionales en el año 1771*.

segunda clase,⁷⁶ la industrial. Junto a estos, encontramos unas escasas referencias pertenecientes a ciertos comerciantes que, a decir de los reales decretos, deberían insertarse en la tercera clase, la comercial.⁷⁷ Ahora bien, si atendemos cuidadosamente a los diversos capítulos del real decreto, parece que los encargados de anotar tanto a las personas trabajadoras como los beneficios obtenidos no se atuvieron con fidelidad a lo que en ellos se apuntaba. Pues, por ejemplo, se omiten los salarios de criados y sirvientes, de jornaleros o de labradores; existe cierta confusión entre algunos «gremios» en los que únicamente se documentan los maestros, cuando los capítulos expresan claramente la necesidad de indicar, además de estos, «los jornales de sus oficiales, mancebos y aprendices»; aparecen anotados entre los mercaderes individuos que sin duda deberían figurar en el tercero de los ramos, el de comercio; no aparece ninguna referencia a la utilidad de los ganados, los cuales, tal y como figura en el capítulo XX, correspondían a la clase industrial; a algunos profesionales se les computa su trabajo por los 180 días que se señalan en el real decreto, mientras que a otros se les contabilizan 365 días como hábiles, etc.

El encargado de la averiguación debía ser el propio ayuntamiento, acompañado por una persona eclesiástica en el caso de los bienes del clero,⁷⁸ por lo que, en nuestro caso, figura el juez primero de la ciudad como responsable de las investigaciones. Este delegó en diferentes representantes de cada uno de los ramos profesionales urbanos la obligación de efectuar un listado con las personas que se empleaban en cada oficio, así como sus supuestos rendimientos anuales. Debido a esta pertenencia de los registradores a los grupos trabajadores, podemos apreciar en la documentación cierta cercanía (traducida en la anotación de numerosos apodos de compañeros), así como una aparentemente manifiesta rigurosidad para que ninguno de los profesionales se escapase al control. Precisamente la rigurosidad es el botón de muestra para cierto resentimiento que se denota en numerosas ocasiones, pues existen diversas alusiones a cierto intrusismo laboral de algunos «gremios» en las ocupaciones de otros, cuestión esta que los encargados de elaborar las listas quieren dejar patente. Asimismo, también se detecta un evidente malestar, pues son varias las quejas y alusiones, especialmente entre los profesionales liberales, en relación con la mala situación económica del momento, la menor carga de trabajo respecto a la que tenían en tiempos de la anterior contribución y, por tanto, las dificultades que atraviesan para subsistir y vestirse «según necesitan para

⁷⁶ *Reales decretos de Su Majestad para la extinción...*, o. cit., capítulos XIII a XX.

⁷⁷ *Ibidem*, capítulos XXI a XXIV. No obstante, en este punto pensamos que el hecho de la existencia de numerosos artesanos que vendían sus propios productos manufacturados en sus talleres, tal y como nos deja entrever alguna documentación, bien pudo generar cierta confusión respecto a la clase en la que adherir a cada uno de los individuos.

⁷⁸ Juan Hernández Andreu: «Evolución histórica de la contribución...», o. cit., pp. 31-88.

el uso de sus empleos». Tangencialmente, también parece observarse la realidad patriarcal de la época, pues, en los casos de referirse a mujeres que desempeñaban algún oficio, no es raro encontrar alusiones tales como «la mujer de», «la viuda de» o «la hija de». Es decir, pese a tratarse de compañeras de profesión, la designación de sus nombres seguía respondiendo a una significación patriarcal.

A pesar de estas indicaciones, hemos optado por repetir, en la medida de lo posible, las categorías laborales utilizadas anteriormente, incluyendo en cada una de ellas a los trabajadores de los mismos ramos que aquellos que habíamos agrupado cuando nos ocupábamos de los datos procedentes del Catastro del marqués de la Ensenada. Pese a ello, y ateniéndonos a lo anotado anteriormente, lo primero que llamaría la atención en caso de hacer una distribución inicial de la ocupación por sectores económicos sería la total ausencia en la década de los años setenta de cualquier resto del sector primario en la ciudad. Sin embargo, esto es algo que tendría una sencilla explicación, pues la falta absoluta de, por ejemplo, labradores, o también de personal dedicado al servicio doméstico en la documentación, sin duda, se debería a que no se cumplió a rajatabla el capítulo XVI de los reales decretos y en absoluto a cualquier desaparición de este tipo de profesionales en el Oviedo finisecular. Por tanto, teniendo en cuenta que el sector primario se desvanecerá en esta visión general de finales de siglo, el reparto resultante es de prácticamente tres cuartas partes dedicadas al sector secundario y tan solo una ocupada en el terciario, algo divergente con lo mostrado unas décadas atrás. No obstante, esta clara ventaja a favor del mundo del artesanado se fundamentaría por un lado en la total ausencia de posaderos y posaderas en este listado de ocupaciones y, por el otro, en el drástico descenso de la presencia de comerciantes al por menor. Consideramos además este factor igualmente definitorio para la fuerte diferencia existente entre la mano de obra masculina y femenina, detectada especialmente en el sector terciario, del que aquí no nos ocuparemos.

Apuntadas estas cuestiones, en lo tocante al mundo del artesanado fundamentalmente cabe señalar el importante aumento que en el transcurso de tan solo veinte años se observó en el ámbito de aquellas ocupaciones que habíamos agrupado como «Construcción». En ese periodo de tiempo se produjo, a decir de la documentación, un incremento de en torno al 261,2 % de la mano de obra empleada en el sector, desarrollo que consideramos puede deberse a dos razones diferentes. Por un lado, la ya comentada supuesta carencia de una importante multitud de trabajadores a jornal y peones en la documentación catastral, algo que no sucederá en las informaciones de la década de los años setenta. Y, por otra parte, la probabilidad de que el crecimiento urbano finisecular hubiera funcionado como un incentivo de estas industrias en la capital asturiana, tal como ya hemos indicado. No en vano,

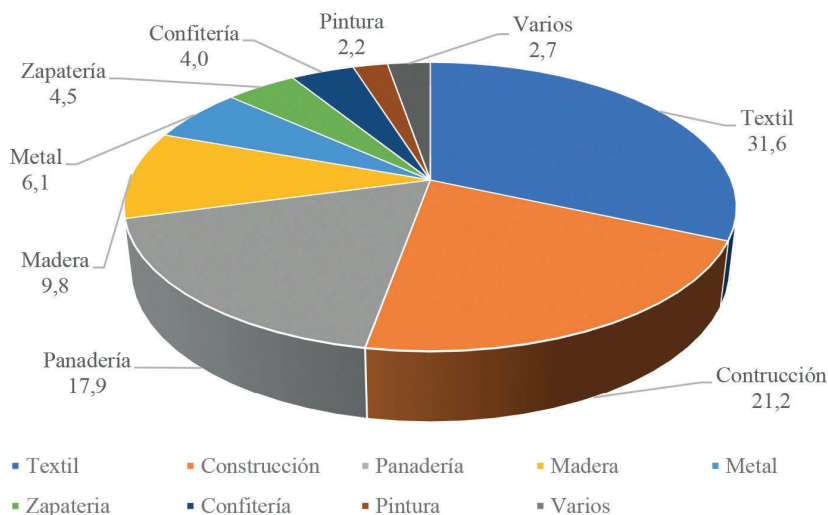


Gráfico 5. El sector artesanal en el Oviedo finisecular. Fuente: AMO, Profesionales en el año 1771.

en el último cuarto de siglo, la unión del sector que hemos dado en denominar «Construcción» unido al de «Madera» ya apenas difería en un nimio porcentaje en cuanto a la mano de obra que se ocupaba en el campo del «Textil».

El colectivo de las panaderas es otro de los que también presenta algunas variaciones que merece la pena subrayar, y a las que se debe en parte la alteración que se observa en los cómputos totales de la década de los setenta respecto a la imagen existente veinte años antes. Se constató en ese ramo un aumento de más del 200 % en apenas dos décadas, aunque, de nuevo, creemos que podría ser debido a las mismas razones, es decir: por un lado, el aumento poblacional (y por tanto una mayor necesidad de abastecimiento alimenticio, del cual, en una economía de Antiguo Régimen, el pan se configuraba como producto básico) que experimentó la ciudad en la fase finisecular. Y, por el otro, a la más que probable ausencia de muchas panaderas, algunas de ellas empleadas sin duda a jornal, en los datos catastrales. De hecho, si nos centramos en las informaciones referidas a los años setenta (más parcas respecto a los datos económicos, pero generosas en cuanto a la localización de las panaderas) y computáramos únicamente aquellas a las que se les cataloga como «panaderas de tienda», «de la plaza» o las que abastecían a los diferentes conventos y monasterios, la proporción que estas representarían en el entramado artesanal urbano finisecular descendería drásticamente hasta situarse en un 5,2 %, es decir, un 12,7 % menos de lo que realmente representaba la mano de obra empleada en la elaboración del pan.

Esta visión del mundo artesanal urbano transcurridos veinte años desde la elaboración del Catastro del marqués de la Ensenada nos sirve para comprobar, aunque sea de un modo sucinto, cómo también en el caso asturiano se cumpliría una de las constantes que parece evidenciarse en numerosos estudios tocantes a diversos territorios del reino. Esta no es otra que la pérdida de retribución salarial⁷⁹ entre los trabajadores durante la segunda mitad del siglo XVIII,⁸⁰ algo que, a la luz del siguiente cuadro, es posible constatar de modo general, si bien deberemos hacer ciertos matices a las cifras que aquí mostramos.

Agrupación	Promedio salarial en los 70	Diferencia Catastro
Zapatería	806	+ 83,6
Confitería	638,6	+ 43,4
Cuero	1408	- 52
Metal	985,5	- 52,5
Textil	530,1	- 186,1
Madera	808,4	- 256,2
Construcción	919	- 257,7
Platería	969	- 682,6
Pintura	989	- 879

Tabla 2. Devaluación de los salarios nominales en el Oviedo moderno. Fuente: AMO, Profesionales en el año 1771 y Catastro del marqués de la Ensenada.

⁷⁹ Si bien no debemos perder de vista que las cantidades que hemos venido manejando encajarían mejor en la denominación *estimación* que en la de *salario* en modo estricto.

⁸⁰ Algunos ejemplos diversos de esto pueden verse, entre otros, en Ricardo Franch Benavent (2016): «Salario y condiciones de trabajo en la industria de la seda valenciana del siglo XVIII», *Obradoiro de Historia Moderna*, 25, pp. 207-242; Luis Julio Tascón Fernández y Jean-Marc Buigues (1990): «Un ejemplo de política municipal: precios y salarios en la ciudad de León (1613-1813)», *Documentos de Trabajo de la Universidad de Oviedo. Facultad de Ciencias Económicas*, 24, pp. 1-42; Enrique Llopis Agelán y Héctor García Montero (2011): «Precios y salarios en Madrid, 1680-1800», *Investigaciones de Historia Económica*, 7, 2, pp. 295-309; Emilio Pérez Romero (2019): «Precios, salarios y carga laboral durante el siglo XVIII. El caso de la villa de El Burgo de Osma (Soria)», *Investigaciones de Historia Económica*, 15, 2, 2019, pp. 78-90;

En lo tocante al sector artesanal, las desviaciones en las estimaciones salariales en el transcurso de estos veinte años se muestran mucho más atenuadas que las obtenidas en el caso del sector terciario,⁸¹ adecuándose mejor a esa pérdida de capacidad económica anteriormente señalada. Casos excepcionales serían los de los profesionales de la «Platería» y la «Pintura», donde la pérdida de ingresos resulta mayor que para el promedio del grupo artesanal. En la primera de las ocupaciones parece deberse únicamente a una bajada generalizada en los ingresos procedentes de su trabajo, pues mientras que a mediados de siglo prácticamente la nómina al completo superaba con creces los 1000 e incluso los 2000 reales anuales, transcurridos veinte años, las mayores ganancias declaradas por algunos de los miembros del gremio eran de tan solo 1095. Respecto al grupo de los pintores, que era el que presentaba la mayor pérdida económica entre todos los artesanos, cabe señalar que esta podría atenuarse ligeramente, hasta los 762 reales en caso de excluir de la relación a los dos aprendices que se ejercitaban en los talleres de Francisco Reiter y de Vicente Solís, a quienes se les consignaban unos ingresos de tan solo 50 reales anuales. Pese a ello, la pérdida de capacidad económica parece importante, pues mientras un maestro del arte declaraba unos ingresos anuales que en la década de los años cincuenta podían llegar a los 2200 reales, en el transcurso de dos décadas se detecta un detrimento de prácticamente 1000 reales en sus supuestos estipendios.

Algunas conclusiones y una incertidumbre recurrente

Durante el Antiguo Régimen, mundo urbano y mundo rural no eran realidades inconexas e independientes una de otra, sino todo lo contrario, ambas se necesitaban mutua e inexorablemente. Sin embargo, es necesario conocer, delimitar y definir correctamente las estructuras de entrambas y de ese modo evitar caer en generalidades que pueden acabar por devenir en equivocaciones conceptuales de la realidad socioeconómica de cada una de ellas.

En el caso que aquí nos ocupa, para acercarnos a la estructura social del trabajo de la Asturias moderna con el objetivo de conocer mejor la realidad socioeconómica del Principado, es imprescindible partir de una correcta delimitación de las disposiciones poblacionales que conformaban el territorio. Con las fuentes presentadas en este trabajo, parece claro que la contabilización (y correcta acotación) o no de los núcleos urbanos modificará sustancialmente los resultados concernientes a la organización laboral de los siglos modernos.

⁸¹ Alberto Morán Corte: *Pobreza y asistencia en Asturias...*, o. cit., pp. 126-132.

Para el caso particular de la capital, mantenida por la historiografía como esa arcadia rural y atrasada económicamente, el simple análisis detallado de una fuente como es el Catastro del marqués de la Ensenada, con sus virtudes y defectos, puede servirnos para mostrar una imagen completamente diferente. Una imagen que deje atrás ese Oviedo bucólico y atrasado en el que a duras penas pasaría de ser una urbe totalmente agraria, con un pequeño conjunto artesanal que apenas podría dar servicio a las clases acomodadas, y donde el grueso de la población subsistiría con una economía donde el trueque y el autoconsumo seguían siendo fundamentales. Ruptura de un estereotipo que, transcurridas unas décadas, la documentación nos sigue validando; pero para la que es condición *sine qua non* una correcta y clara delimitación de los diferentes espacios socioeconómicos.

Así pues, el Oviedo de mediados del siglo XVIII se nos muestra como un pequeño núcleo urbano en el que la actividad artesanal gozaba de importancia. Una ciudad en la que poco menos de la mitad de los y las cabezas de familia activos decían obtener sus mayores provechos de alguna actividad mecánica. Entre estas destacaba sobremanera el textil, ramo típico de ocupación femenina. También importante resultó en el Oviedo urbano del XVIII, sumido en un proceso de renovación y actividad edilicia, la suma de los trabajos relacionados con la transformación de la madera y la construcción; oficios en los que seguramente también se empleara una importante mano de obra sin ocupación específica y que se ganaría la vida trabajando a jornal allá donde hicieran falta brazos.

Precisamente el acercamiento a las utilidades resultantes de estas ocupaciones artesanales es otro punto al que hemos tratado de asomarnos. Obviamente esta primera aproximación necesitaría de otros baremos económicos a partir de los cuales calibrar con mayor exactitud el significado real de estos ingresos nominales, es decir, la elaboración de un índice de precios fidedigno para el Oviedo moderno a partir de cuya comparación pudiéramos conocer con mayor detalle la capacidad económica de estos grupos. Eludamos, no obstante, esta responsabilidad, justificándonos en que no era este el objetivo fundamental de nuestra pequeña aportación. Sin embargo, consideramos que esta visión, aunque conscientes de ser un tanto generalizada, muestra en cierto modo el devenir económico, y por tanto social, que los diferentes colectivos trabajadores pudieron sufrir a lo largo del siglo XVIII. Así es que observamos otra razón en la que justificar el hecho de que, durante el Antiguo Régimen, donde los momentos de necesidad coyunturales eran constantes, tener una ocupación no parece que garantizara la subsistencia del individuo, y aún menos del grupo familiar.

Otro aspecto interesante devenido de la comparación entre ambas fuentes documentales aquí analizadas gira nuevamente en torno a la existencia o no de gremios

en el Oviedo moderno y, por extensión, en la Asturias del momento. Si bien el elemento fundamental para dar el paso de oficial a maestro consistía en acumular el capital suficiente con el que hacer frente a los gastos que suponía la instalación de un taller en propiedad, así como el desembolso que representaba la cuota del examen que legalizara tal condición, no es menos cierto que, en caso de pretender ascender en la escala gremial, el tiempo transcurrido entre el aprendizaje y la consecución de la maestría se movería aproximadamente y dependiendo del arte entre los 14 y los 16 años.⁸² Así es que los veinte años que separan el Catastro de los listados municipales que hemos venido utilizando debería ser considerado tiempo suficiente para observar las posibles promociones acaecidas en las diferentes profesiones artesanales, pues, a pesar de los problemas que la onomástica y antroponimia asturiana pueden suponer en este punto, han sido varios los ejemplos que hemos localizado, tales como los canteros José de la Roza y Toribio Alonso Carbayo; los carpinteros Tomás de Ramos, Francisco Ordieres o Xavier de Bobela o los albañiles José Fernández Valentín y Alonso Secades, entre muchos otros que en la década de los años setenta habían alcanzado la más alta gradación dentro de su ramo laboral. Sin embargo, la referida ausencia de cartas de exámenes entre los fondos documentales asturianos sigue planteándonos serias dudas respecto a una auténtica existencia gremial en el Oviedo dieciochesco más allá de la presencia de graduaciones internas.

⁸² José Antolín Nieto Sánchez: «El acceso al trabajo corporativo...», o. cit., pp. 97-107; José Antolín Nieto Sánchez y Juan Carlos Zofío Llorente: «Los gremios de Madrid...», o. cit., pp. 47-61.

En *Artisanos. Una historia social en España (siglos XVI-XIX)* se integran un conjunto de contribuciones que tienen a los artesanos y las artesanas de la Edad Moderna y primera contemporaneidad como objeto de estudio. Reconociendo las nuevas perspectivas y aportaciones de la historia social y la historia del trabajo manufacturero, la obra tiene como objetivo reunir a un conjunto de especialistas en las diferentes líneas de investigación llevadas a cabo por la historiografía española de los últimos años sobre el artesanado. Es una puesta al día en la materia, pero también un punto de inicio de investigaciones que podrán desarrollarse al calor de las reflexiones, perspectivas, temáticas y conclusiones elaboradas a lo largo de estas páginas. Entre los temas desarrollados: nuevas categorías y retos conceptuales, mercados profesionales marcados por características propias de acuerdo con el espacio, pero también con cronologías particulares, el aprendizaje gremial, los movimientos migratorios, la participación de las mujeres en las actividades de producción, la conflictividad laboral o el corporativismo artesano en el XIX. En suma, la obra es un alto en el camino que nos permite debatir y pensar antes de continuar trabajando en un mundo laboral moderno repleto de aristas, contrariedades, estereotipos y tópicos todavía por superar.

